

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA DE 22 DE ABRIL DE 2019**

En Cerezo de Abajo, provincia de Segovia, a veintidós de abril de dos mil diecinueve; previa convocatoria cursada al efecto, se reunió el Ayuntamiento Pleno en el Salón de Actos del Consistorio al objeto de celebrar sesión pública ordinaria en primera convocatoria.

Preside el Sr. Alcalde del Ayuntamiento D. Rafael Sanz Muñoz, y asisten los Sres. Concejales D<sup>a</sup>. María Concepción García Asenjo, D<sup>a</sup> María Julia Calle Die y D. Manuel Gómez Martín.

Está presente, asimismo, D<sup>a</sup>. Ana Isabel Barrio Álvaro, Secretaria de la Corporación, que da fe del acto.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, dio comienzo éste a las diez horas, entrándose seguidamente a tratar los diferentes asuntos que integran el orden del día.

### **1. APROBAR BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 1 DE ABRIL DE 2019.**

Por la Presidencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 91.1 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pregunta si algún miembro de la Corporación tenía que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior de fecha 1 de abril de 2019 que había sido distribuida con la convocatoria.

No teniendo observaciones que hacer, dicha Acta es aprobada por cuatro votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra de los miembros de la Corporación, que en relación con el número de cinco que legalmente la constituyen, representa el quórum de la mayoría absoluta requerido por el artículo 47, tres, letra k), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, (modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril).

### **2. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA CONCESIÓN DEL USO PRIVATIVO DEL ÁREA RECREATIVA "LA DEHESA", CONVOCANDO SU LICITACIÓN.**

Por la Presidencia se informa que el viernes doce de abril se mantuvo una reunión con el Servicio Territorial de Medio Ambiente para explicar la situación de este expediente y que debido a la tardanza en enviar el Pliego de Condiciones por parte de dicho Servicio, aunque se ha iniciado el expediente, debido a los plazos que hay que cumplir es imposible poder conceder el uso privativo del Área Recreativa "La Dehesa" en plazo, para que se pueda poner en funcionamiento a primeros de junio.

Por este motivo con fecha 12 de abril de 2019 el Servicio Territorial de Medio Ambiente, se remiten nuevos pliegos de condiciones para la concesión de uso privativo de dominio público forestal en el monte de utilidad pública número 187 "La Dehesa", para que se adjudique directamente.

Una vez expuesto el problema y tras deliberación, el pleno adopta por cuatro votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra que representa la mayoría absoluta, el siguiente

### **ACUERDO**

**PRIMERO:** Suspender temporalmente este expediente y proceder a iniciar un expediente de adjudicación directa por los motivos anteriormente expuestos.

### **3. DESIGNACIÓN JUEZ DE PAZ TITULAR.**

Por la Presidencia se informa que en este año 2019 cumple el mandato de la actual juez de paz titular por este motivo y teniendo en cuenta los siguientes ANTECEDENTES DE HECHO:

Visto que en el mes de julio de 2019 quedará vacante el cargo de Juez de Paz.

Rafael Sanz Muñoz (1 de 2)  
Alcalde  
Fecha Firma: 24/04/2019  
HASH: 547a2b9c3c75c9f957c97594c9a775



Ana Isabel Barrio Alvaro (2 de 2)  
Secretaria - Interventora  
Fecha Firma: 24/04/2019  
HASH: 15fdd458eca2eb1abeb1cbc48b22b10a



Cód. Validación: 74AX25DR3EV5T2PDY7FD4GTKW | Verificación: <http://cerezo.de.abajo.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | P.ágina 1 de 4

Visto que, con fecha 12 de marzo de 2019 se remitió al *Boletín Oficial de la Provincia*, el Bando del Sr. Alcalde de este Ayuntamiento, por el que se abre período de presentación de instancias para cubrir el cargo de Juez de Paz titular, en el Municipio de Cerezo de Abajo. Siendo expuesto el Bando en el *Boletín Oficial de la Provincia nº 32 de fecha 15 de marzo de 2019*, en tablón de anuncios del Ayuntamiento, desde el 16 de marzo de 2019 al 5 de abril de 2019.

Visto que con fecha 5 de abril de 2019, finalizó el plazo de presentación de solicitudes, procediendo a la votación con el siguiente resultado:

Número de candidatos: Uno.

#### **1. JULIA MORENO RAMOS**

Número de Votos: cuatro.

Visto el informe de Secretaría de fecha 8 de abril de 2019, y de conformidad con los artículos 22.2 p) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, así como con el artículo 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, el Pleno, adopta por cuatro votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra de sus miembros, el siguiente

### **ACUERDO**

**PRIMERO.** Designar a **DOÑA JULIA MORENO RAMOS, con NIF 03398042E**, domiciliada en Cerezo de Abajo, calle Cantarilla Rubial, número 10, como Juez de Paz titular.

**SEGUNDO.** Dar traslado del presente Acuerdo al Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

#### **4. CREACIÓN BOLSA DE VIVIENDA A PROPUESTA DEL COLECTIVO CERCA.**

Por la Presidencia se informa que desde el colectivo CERCA (Colectivo de Emprendimiento Rural de Cerezo de Abajo) se ha presentado un escrito en este Ayuntamiento, el cual se lee por la Secretaria, solicitando al consistorio de Cerezo de Abajo la creación de una bolsa de vivienda.

Aunque esta petición se valora positivamente porque va a favorecer que la gente que lo desee se quede a vivir en el mundo rural.

Debido a que para atender esta petición habría que cambiar la ordenanza del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras y teniendo en cuenta que en el próximo mes de mayo hay elecciones municipales, el Pleno adopta por cuatro votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra de sus miembros, el siguiente

### **ACUERDO**

**PRIMERO.** Posponer este asunto y que sea la próxima Corporación la que decida las medidas a adoptar.

#### **5. INFORMACIONES DE LA ALCALDÍA.**

No hay informaciones de alcaldía.

#### **6. DECRETOS DE LA ALCALDÍA.**

Por la Presidencia se da cuenta a la Corporación de los siguientes Decretos de Alcaldía:

Nombre	Fecha	Resumen
DECRETO 4	21/01/2019	APROBACIÓN Y ORDENACIÓN DE PAGOS POR IMPORTE DE 1200 EUROS.
DECRETO 5	22/01/2019	LICENCIA DE OBRA MAYOR DE VIVIENDA UNIFAMILIAR SITUADA EN CALLE CHORRO Nº 7
DECRETO 6	22/01/2019	AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN DE PUESTO AMBULANTE VENTA DE PATATAS FRITAS PARA FIESTAS PATRONALES 2019.
DECRETO 7	28/01/2019	RESCISIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CALLE ARANDILLAS Nº 1 DCHA.
DECRETO 8	28/01/2019	RESCISIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CALLE



		ARANDILLAS Nº 1 IZDA.
DECRETO 9	29/01/2019	APROBACIÓN Y ORDENACIÓN DE PAGOS POR IMPORTE DE 15.350,42 EUROS.
DECRETO 10	5/02/2019	APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2019.
DECRETO 11	12/02/2019	CONCEDER APLAZAMIENTO EN LA ENTREGA DE LLAVES CALLE ARANDILLAS, 1 DCHA.
DECRETO 12	14/02/2019	CONCESIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE SALÓN DE LA BIBLIOTECA PARA TALLER DE TOPÓNIMOS EL DÍA 16 DE FEBRERO.
DECRETO 13	25/02/2019	DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS MENORES SOLADO, CAMBIO DE VENTANAS Y PUERTA EN VIVIENDA SITA EN CALLE IGLESIA Nº 3
DECRETO 14	26/02/2019	DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS MENORES REFORMA DE BAÑO Y COCINA, INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE CASETA DEL PATIO DE LA VIVIENDA SITA EN CALLE CANTARILLA DEL RUBIAL, 14
DECRETO 15	28/02/2019	RENUNCIA A LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA DE AYUDA DIRECTA A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS.
DECRETO 16	01/03/2019	DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS MENORES RETEJE DE TENADA SITA EN CALLE CHORRO, 18
DECRETO 17	04/03/2019	APROBACIÓN Y ORDENACIÓN DE PAGOS POR IMPORTE DE 13.643,58 EUROS.
DECRETO 18	07/03/2019	CONCEDER A EULEN SERVICIOS LA UTILIZACIÓN DE AULA DEL COLEGIO PARA REALIZAR ACTIVIDAD DE TALLER DE OCIO PREVENTIVO CON NIÑOS
DECRETO 19	13/03/2019	DESESTIMAR ALEGACIONES EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN UA2 CAMINO DE LA SIERRA.
DECRETO 20	18/03/2019	AUTORIZACIÓN DE LA COLOCACIÓN DE SEÑALES PERTINENTES EN EL TERMINO MUNICIPAL DE CEREZO DE ABAJO, EN BASE AL PROYECTO PRESENTADO A LA CONSEJERÍA DE TURISMOS POR LA MANSI.
DECRETO 21	18/03/2019	APROBAR LA SEGREGACIÓN DE LAS PARCELAS A Y B SITAS EN LA CALLE IGLESIA, 14
DECRETO 22	19/03/2019	INICIAR EXPEDIENTE DE BAJA DE OFICIO POR LA INSCRIPCIÓN INDEBIDA EN EL PADRÓN DE HABITANTES DE ESTE AYTO.
DECRETO 23	19/03/2019	LIQUIDACIÓN PLUSVALÍA POR COMPRAVENTA DEL APARCAMIENTO Y TRASTERO ALMACÉN EN CALLE CHORRO Nº 6
DECRETO 24	25/03/2019	ACOMETIDA DE AGUA A LA RED PUBLICA PARCELA 5463 DEL POLÍGONO 6.
DECRETO 25	25/03/2019	COMUNICACIÓN AMBIENTAL PARA ACTIVIDAD DE INSTALACIÓN GANADERA MENOR DE 20 CABRAS EN PARCELA 5038 DEL POLÍGONO 8.
DECRETO 26	25/03/2019	SOLICITUD DE AYUDA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN DESEMPLEADO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL RELACIONADOS CON ACTIVIDADES EN EL SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL.
DECRETO 27	26/03/2019	CONCEDER LA UTILIZACIÓN DEL SALÓN DE ACTOS A JUVENTUD NORDESTE CONDENSE CON EL FIN DE REALIZAR UNA ACTIVIDAD FORMATIVA DENOMINADA MOTIVACIÓN EN LAS ASOCIACIONES.
DECRETO 28	01/04/2019	APROBACIÓN Y ORDENACIÓN DE PAGOS POR IMPORTE DE 9509,98 EUROS.
DECRETO 29	01/04/2019	APROBAR ALINEACION DE LA PARCELA 5267 DEL POLIGONO 6 CON ARREGLO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y AL INFORME FAVORABLE EMITIDO POR LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES.
DECRETO 30	08/04/2019	APROBAR LA CIFRA DE POBLACIÓN A 1 DE ENERO DE 2019 RESULTANTE DE LA REVISIÓN ANUAL DEL PADRÓN MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO EN 112 HABITANTES.
DECRETO 31	12/04/2019	REMITIR EXPEDIENTE AL CONSEJO DE EMPADRONAMIENTO DAR DE BAJA EN EL PADRÓN DE HABITANTES POR ESTAR EMPADRONADO EN VIVIENDA QUE CARECE DE CONDICIONES



		MINIMAS DE HABITABILIDAD REQUERIDAS Y NO RESIDIR EN ESTE MUNICIPIO.
DECRETO 32	12/04/2019	PAGO AL AYUNTAMIENTO DE SANTO TOME DEL PUERTO LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A LA PARTE ALÍCUOTA DEL 85% DE LA TASACIÓN ANUAL DEL APROVECHAMIENTO DE CAZA EN EL MUP Nº 188 SAN JUAN DE LOS LLANOS.
DECRETO 33	12/04/2019	PAGO AL AYUNTAMIENTO DE CEREZO DE ARRIBA LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A LA PARTE ALÍCUOTA DEL 85% DE LA TASACIÓN ANUAL DEL APROVECHAMIENTO DE CAZA EN EL MUP Nº 188 SAN JUAN DE LOS LLANOS.
DECRETO 34	17/04/2019	AUTORIZACIÓN UTILIZAR LOCAL PARA REUNIONES LOS DÍAS 19 Y 20 DE ABRIL DE 2019.

## 7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el Sr. Alcalde se pregunta si alguno de los presentes desea formular algún ruego o alguna pregunta.

Por el concejal D. Manuel Gómez Martín se presentan los siguientes **RUEGOS**:

**PRIMERO:** Rueda al señor Alcalde ahora que se han vendido las dos casas de madera sitas en la calle Arandillas números 5 y 5A, que se quite el préstamo bancario comprometido con Caja Viva Caja Rural, al no tener ya sentido dicho préstamo.

El Alcalde responde que no se va a quitar el préstamo porque hay inversiones de más urgente necesidad.

**SEGUNDO:** Rueda ser informado si ha habido algún problema importante que haya pasado en este Ayuntamiento y deba quedar reflejado en este pleno.

El Alcalde responde que no se va a dar información porque la Guardia Civil ha pedido discreción.

Por el concejal D. Manuel Gómez Martín se presentan las siguientes **PREGUNTAS**:

**PRIMERA:** Quiere saber si el puente del Camino de la Sierra ejecutado por el Ayuntamiento reúne las medidas de seguridad para atravesarlo y en caso de un posible accidente si sería el responsable el Ayuntamiento.

Y quiere saber también si ha dado el visto bueno a la obra el arquitecto municipal.

Contesta la concejala Concepción García Asenjo que los trabajos se han llevado a cabo por vecinos del pueblo y el material lo ha pagado el Ayuntamiento.

Dice que el arquitecto no ha dado el visto bueno ni hay ningún proyecto.

**SEGUNDA:** Quiere saber en qué situación se encuentran las tres fincas rústicas que se quieren vender.

Contesta el Alcalde que están pendientes de licitación pública.

**TERCERA:** Quiere saber qué se han hecho con las farolas viejas que había en el barrio de las Arandillas, si se han almacenado, vendido, reciclado, etc., porque había algunas que merecían la pena.

**CUARTA:** Quiere saber y que conste en Acta os vecinos empadronado y con derecho a voto para las elecciones autonómicas, municipales y al Parlamento Europeo del día 26 de mayo de 2019.

Responde la Secretaria que hay 82 personas.

No habiendo más asuntos a tratar, por la Presidencia se levanta la Sesión, siendo las once horas de la fecha anteriormente citada, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

**LA SECRETARIA**

**Vº Bº EL ALCALDE**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

